VICERRECTORIA ACADÉMICA Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 008889 24.11 16.

VISTOS: El DFL Nº 149 de 1981 del Ministerio de Educación, las Resoluciones N° 841 de 1988, Resolución N° 8253 de 2015 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1° ORDÉNASE EL PAGO DE \$ 120.000.correspondiente a gastos de alimentación del Sr. BRENO MARQUES BRINGEL, profesor de la
Universidad Estadual de Río de Janeiro, Pasaporte N° FL MARCHE, Brasileiro, quien dictará un
seminario y talleres para el Área de Ciencias Sociales, Mención Estudio de la Sociedad Civil del
Instituto de Estudios Avanzados, entre los días 11 y 16 de noviembre de 2016, a realizarse en
las dependencias del Instituto.

2° El gasto total de \$ 120.000.- (ciento veinte mil pesos) será imputado a: Centro de Costo 08, Ítem Gastos 267 de Presupuesto Universitario Vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dra. PATRICIA PALLAVICINI MAGNERE, Vicerrectora Académica.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,

GUSTAVO ROBLES LABARCA SECRETARIO GENERAL

Distribución:

- 1. Contraloria Universitaria
- 2.- Instituto de Estudios Avanzados
- 1.- Departamento de Finanzas.
- 1.- Programa Magister en Ciencias Sociales
- 1.- Interesado
- 2.- Oficina de Partes.
- 1.- Archivo Central

PPM/viwo.